

Juan Gallardo Navarro.
 José Gamiz Gómez.
 José García Gómez.
 Antonio Illescas Peña.
 Joaquín Jiménez Gómez.
 Antonio López López.
 Julián Llamas Montegudo.
 Inocencio Manzano Reyes.
 Manuel Martín Padial.
 Martín Martínez Sánchez.
 Antonio Mingorance Puertas.
 José Molina López.
 Aquilino Montoya Jiménez.
 Agustín Ortega Guzman.
 José Ortiz García.
 Francisco Peinado Morillas.
 Rafael Pérez Hidalgo.
 Manuel Puertas del Moral.
 Juan Pulido Mancilla.
 Salvador Rodríguez Romera.
 Alejandro Rosua Gamiz.
 Luis Sánchez Naranjo.
 José Zafra Molina

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes, designado por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas por Resolución de 26 de junio de 1973, estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Prieto Moreno y Pardo, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras.

Vocales: Don Horacio Abril Barea, Ingeniero de Caminos, y don Fernando Marín Aznar, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: Don Rafael López Jiménez, Técnico de Administración Civil del Estado.

Los exámenes se celebrarán en el edificio de la Organización Sindical, avenida de Calvo Sotelo, y darán comienzo el día 10 de agosto de 1973, a las once horas.

Granada, 2 de julio de 1973.—El Ingeniero Jefe —3.383 E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de julio de 1973 por la que se aceptan las renunciaciones de los Vocales titular y suplente de la Comisión dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran nuevos Vocales para sustituirlos.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por doña Luzia Manzano Mendoza, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Avila, y doña Ana Domenech Laberia, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Coloma de Gramenet, en suplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a sus cargos de Vocales titular y suplente, respectivamente, de la Comisión dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden

de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 7 de junio de 1973.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular, en sustitución de la señora Manzano Mendoza, a don Antonio Martín Alonso, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Madrid, y Vocal suplente, en sustitución de la señora Domenech Laberia, a don Ramón Vilaplana Persiva, Inspector de Enseñanza Media del Distrito Universitario de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 4 de julio de 1973 por la que se aceptan las renunciaciones de los Vocales titular y suplente de la Comisión dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por don Juan Nogués Aragonés, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Salamanca, y doña Josefina Ribelles Barrachina, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Luis Vives», de Valencia, en suplica de que se acepten las renunciaciones que presentan a sus cargos de Vocales titular y suplente, respectivamente, de la Comisión dictaminadora del concurso de traslado a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 15 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero), para los que fueron nombrados por otra de 7 de junio de 1973.

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alegan los interesados, ha tenido a bien aceptar las renunciaciones a los citados cargos y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Nogués Aragonés, a don Luis Curiel Curiel, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Vigo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de julio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

CORRECCION de erratas de la Orden de 1 de junio de 1973 por la que se rectifica el anejo II de la convocatoria del concurso de traslados a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por Orden de 14 de febrero de 1973.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, de fecha 2 de julio de 1973, página 13352, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 2.º b), donde dice: «Por estar en funcionamiento», debe decir: «Por no estar en funcionamiento».

III. Otras disposiciones

CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 20 de julio de 1973.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número 6 del artículo 18 y el artículo 51 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el viernes, día 20 de julio, a las doce de la mañana.

Palacio de las Cortes, 13 de julio de 1973.—El Presidente, Alejandro Rodríguez de Valcárcel y Nebreda.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 11 de mayo de 1973 por la que se concede la Medalla al Mérito en el Seguro, en su categoría de Plata con Ramas de Palma, a don Félix Mansilla García.

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Sindicato Nacional del Seguro por la que se solicita la concesión de la Medalla al Mérito en el Seguro para don Félix Mansilla García, en razón a los extraordinarios méritos contraídos a todo lo largo de su vida profesional, que han prestigiado a la Institución aseguradora española.

Vistos el Decreto de 6 de junio de 1947 y la Orden ministerial de 3 de mayo de 1967,